



Se ultiman los trámites para su elevación al Consejo de Ministros

El Gobierno de España y el Gobierno de Castilla-La Mancha acuerdan las actuaciones del Plan Especial del Alto Guadiana

- La colaboración entre ambas instituciones prevé la creación de un consorcio para el seguimiento y control de las acciones previstas

27 may. 08. – El Gobierno de España, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Natural y Marino, ha acordado con la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha la firma de un convenio dentro del marco del Plan Especial del Alto Guadiana. El convenio ha sido ya autorizado por el Gobierno de Castilla la Mancha y se encuentra en fase de tramitación para su próxima elevación a al Consejo de Ministros.

Al acuerdo, de gran trascendencia para Castilla-La Mancha, se ha llegado tras diversas reuniones, la última de ellas entre el Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu, la vicepresidenta segunda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, María Luisa Araujo, y los consejeros de Agricultura, Mercedes Gómez, y de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, José Luis Martínez, y de Ordenación del territorio de Vivienda, Julián Sánchez, de esta Comunidad Autónoma.

El Consorcio para la gestión del Plan Especial del Alto Guadiana que está formado, entre otros, por representantes del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha será el encargado de hacer el seguimiento de todas las actuaciones previstas en el mismo.

Entre los aspectos más relevantes que contempla dicho acuerdo se encuentra la cesión gratuita por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de 40 Hm3. Asimismo, se prevé llevar a cabo un programa de reforestación específico para la zona del ámbito de aplicación del Plan Especial del Alto Guadiana con especies autóctonas no susceptibles de aprovechamiento agrícola y adecuadas para la recuperación ambiental de la zona.